

329157
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 842
QUILLON, lunes 8 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-951, 0-952
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-968,20-969

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:317.730

Y SON:TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmaceuticos	307.020		90073000-4	F-513250
2152204004	Productos Farmaceuticos	10.710		90073000-4	F-513442
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		317.730	90073000-4	C-0

TOTALES : 317.730 317.730

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL (8)

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 45537527

Municipalidad de Quillón

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V° B° TESORERO

Dpto. de Salud

CTA. CTE. _____

NOMBRE _____

EGRESO N° _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME